



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

2088
17/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE Rut 090635000-9
: 32,952 TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS
: FONO 443373
: 17/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	19055452	27/06/2009	32,952

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		32,952
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	32,952	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	32,952	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		32,952
	Sumas Iguales	65,904	65,904

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente	43,410,000			
Total Comprometido	19,354,134			
Saldo x Comprometer	24,055,866			

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADORA

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS